

ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 019

FECHA: SINCELEJO, 11 DE FEBRERO DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2018-00110-00	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	VERLYS FLOREZ RUIZ Y OTROS	NACIÓN- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA- MINISTERIO DEL INTERIOR- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE SUCRE	08-02-2019	DECLARESE SIN COMPETENCIA-POR FACTOR OBJETIVO DE CUANTÍA- EL TRIBUNAL PARA AVOCAR CONOCIMIENTO- SE ORDENA REMITIR A LA OFICINA JUDICIAL PARA SER REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER
2	70-001-23-33-000-2018-00294-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA CECILIA PIZARRO TOLEDO	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	08-02-2019	SE ADMITE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	VER
3	70-001-23-33-000-2018-00244-00	RCA	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	PABLO SEGUNDO ROMERO MARTÍNEZ Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE TRANSPORTE- SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- DEPARTAMENTO DE SUCRE- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVÍAS"	08-02-2018	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS ANOTADOS	VER
4	70-001-33-31-000-2013-00014-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUGUSTO MANUEL MERCADO RODRÍGUEZ	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	08-02-2019	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO- SE ORDENA ENVIAR EL PRESENTE DILIGENCIAMIENTO AL DESPACHO DEL H.M. DR. ANDRÉS MEDINA PINEDA	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, ONCE (11) DE FEBRERO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario